

ADENDA No. 01 CONVOCATORIA NO. 52 DE 2019

Por medio de la presente adenda se amplía el término para la presentación de las cotizaciones dentro de la convocatoria pública No. 52 de 2019, así:

PRIMERO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Su cotización deberá ser presentada a más tardar el 30 de octubre de 2019 hasta las 4:00 p.m. Las Cotizaciones deberán abrirse en público en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen participar, en la ciudad de Bogotá en la Calle 20 No. 5-44- Unidad de Apoyo II – Jurídica, en la misma fecha y hora del cierre.

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.